

**5371** *RESOLUCION de 6 de febrero de 1995, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios convocados por Resolución de 21 de marzo de 1994.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 21 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de abril), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas Comisiones deberán de constituirse en el plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de febrero de 1995.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

#### ANEXO

*Concurso número 23. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento: «Medicina». Departamento al que está adscrita: Ciencias clínicas. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Patología médica (Endocrinología). Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición*

##### Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Betancor León, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretario: Don Manuel de Oya Otero, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don José Manuel de Higuera Torres Puchol, Catedrático de la Universidad de Granada; don Raúl Andrade Bellido, Profesor titular de la Universidad de Málaga, y don Pere Saballs Radresa, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro González Santos, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Manuel José Sosa Henríquez, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Jorge Estape Rodríguez, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; doña María Asunción Buti Ferrer, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don José Antonio Vázquez García, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

*Concurso número 52. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Area de conocimiento: «Física aplicada». Departamento al que está adscrita: Física. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Física para Ingeniería técnica. Número de plazas: Cinco. Clase de convocatoria: Concurso-oposición*

##### Comisión titular:

Presidente: Don José Santiago Matos López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretario: Don Salvador Galván Herrera, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Jaime Carazo Gutiérrez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén; don Juan Manuel Vázquez Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad

de Vigo, y don Juan José Fernández Soler, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Manuel Martín González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretario: Don Alonso Hernández Guerra, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Doña Carlota E. Auguet Sangra, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Jaime Riera Guasp, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Juan Antonio Alvarez-Ude de la Torre, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

*Concurso número 53. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Area de conocimiento: «Física aplicada». Departamento al que está adscrita: Física. Actividades a desarrollar: Impartir docencia de Mecánica para Ingenieros. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición*

##### Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Rubio Royo, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretario: Don Salvador Galván Herrera, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Albino Arenas Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Ildelfonso Ruiz Tapiador Aparicio, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Pablo Ibáñez Martínez de Dueñas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don Félix Marco González, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Alonso Hernández Guerra, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Ernesto Cid Palacios, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo; don Germán Encina Pascual, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y don Santiago Ramírez de la Piscina Millán, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

*Concurso número 54. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Area de conocimiento: «Física aplicada». Departamento al que está adscrita: Física. Actividades a desarrollar: Impartir docencia de Mecánica de fluidos para Ingenieros. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición*

##### Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Rubio Royo, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretario: Don Salvador Galván Herrera, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Alberto Arroyo Hidalgo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid; don José Sola López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz, y don Gabriel Ruiz Ruiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don Félix Marco González, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Alonso Hernández Guerra, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Luis Ametller Congost, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Feli-

císimo García Martín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, y doña María Cristina Bonis Teller, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

**5372** *RESOLUCION de 8 de febrero de 1995, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo por el procedimiento de libre designación.*

En la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de administración y servicios de la Universidad Pública de Navarra, figura vacante el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I a la presente Resolución, estando prevista su provisión por el sistema de libre designación,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de las Administraciones del Estado, ha resuelto convocar la provisión por el procedimiento de libre designación, el referido puesto, cuyas características igualmente se especifican en el anexo I, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la relación de puestos de trabajo aprobada por el Gobierno de Navarra en calidad de Consejo Social de esta Universidad.

Segunda.—Las solicitudes se dirigirán, de acuerdo con el modelo de instancia que figura en el anexo II, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» al Excmo. y Magfco. Rector de la Universidad Pública de Navarra (edificio Rectorado, Campus de Arrosadía, sin número, 31006 Pamplona).

A las solicitudes se acompañará fotocopia del documento nacional de identidad, currículum vitae en el que se especificará las titulaciones, estudios, cursos de perfeccionamiento que acredite el aspirante, así como se detallarán todos los aspectos relacionados con su experiencia profesional, y en general todos aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar los concursantes.

Tercera.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, los aspirantes que cumplan los requisitos mínimos exigidos serán llamados a la realización de una entrevista, en la que se valorará la adecuación de los aspirantes al puesto de trabajo objeto de provisión.

Cuarta.—El puesto de trabajo podrá declararse desierto por acuerdo motivado cuando no se encuentre personal idóneo para el desempeño del mismo entre los solicitantes.

Pamplona, 8 de febrero de 1995.—El Rector, Juan García Blasco.

#### ANEXO I

Puesto de trabajo: Director del Servicio Informático. Nivel: 28.  
Complemento específico: 1.892.484 pesetas.

Requisitos exigidos: Requisito mínimo: Grupo A.

Méritos preferentes:

1. Pertenencia a Cuerpos o Escalas de Sistemas de Información o de Servicios Informáticos de Administraciones Públicas.
2. Formación específica en materia informática y experiencia acreditada en dirección y organización de servicios informáticos o unidades análogas.